

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que el día doce de diciembre de dos mil veintidós, se ha personado en la central nuclear José Cabrera, situada en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara). Esta instalación dispone de autorización de desmantelamiento otorgada a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (ENRESA) por Orden Ministerial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha uno de febrero de dos mil diez.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto realizar un seguimiento general del proyecto de desmantelamiento de la instalación, de acuerdo con la agenda que se incluye en el anexo.

La Inspección fue recibida por _____, director de la instalación, _____, director técnico de la instalación, _____, jefa del proyecto de desmantelamiento y clausura y _____, responsable de seguridad y licenciamiento del proyecto. Todos ellos manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones documentales realizadas por la misma, se obtuvieron los resultados siguientes:

1. Reunión de apertura

Se realizó una breve planificación del desarrollo de la inspección.

2. Desarrollo de la inspección

El titular efectuó una revisión de las actividades recientemente realizadas en la instalación, de las que se encuentran en curso y de las previstas para los próximos meses.

Revisión del estado de avance del programa de ejecución de obra

Desde la última inspección de seguimiento de actividades generales de la instalación realizada por la jefatura de proyecto, de acta de referencia CSN/AIN/DJC/22/172, se han venido realizando principalmente actividades de desmontaje de estructuras, caracterización radiológica, descontaminación de materiales y movimientos de tierras.

En concreto, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Ha comenzado el desmontaje de la planta de lavado de suelos (PLS).
- En el edificio del reactor se continúa con la caracterización, descontaminación (en su caso), desclasificación y demolición de las estructuras y materiales que se encuentran por debajo de la cota del suelo (cota 604). Según informó el titular, ya se ha finalizado el picado del pedestal de la vasija y se actualmente se está trabajando en el picado del suelo de la contención.
- Se continúa con la excavación y caracterización de diversas zonas de la explanada sur del reactor y de la zona oeste del emplazamiento.
- Se está realizando, donde corresponde, la caracterización de las catas del subsuelo, utilizando los niveles residuales de referencia por debajo de los cuales se ha determinado que no hay contaminación, según lo establecido en el procedimiento “Informe de los niveles residuales de referencia”, copia del cual fue entregada a la inspección mediante correo electrónico de 13/12/2022.
- No se han producido nuevas expediciones de residuos a El Cabril. Los residuos de baja y media actividad o muy baja actividad que se han generado se encuentran alojados en el almacén 4 y en el almacén denominado “almacén de repuestos A/B” a la espera de su expedición.

Actividades más relevantes previstas para los próximos seis meses

El titular informó de que para los próximos meses están previstas las siguientes actividades de desmantelamiento:

- Una vez finalizado el desmontaje de la planta de lavado de suelos y la caracterización de los materiales que la conforman, el objetivo será recuperar el material que pueda ser reutilizado y el resto se gestionará como residuo convencional. A continuación, se abordará la excavación de los terrenos donde estaba situada la planta, previsiblemente, en el primer semestre de 2023.
- En relación a los trabajos de desmantelamiento que se están llevando a cabo en el edificio de la contención por debajo de la cota 604, una vez retirado el hormigón del suelo de la contención, se prevé caracterizar el liner que se encuentra bajo el mismo, previsiblemente, en enero de 2023, y en caso de que, como resultado de su caracterización, quedara desclasificado, no se procedería a su extracción, sino que quedaría enterrado como estructura remanente. A preguntas de la inspección sobre cómo se caracterizaría en ese caso el espesor de hormigón que se encuentra debajo del liner, el titular manifestó que se tomarían testigos para comprobar su contenido radiológico, y, en caso de no detectar contaminación, quedaría también enterrado como estructura

remanente. A preguntas de la inspección sobre la información contenida a este respecto en el Plan de Restauración del Emplazamiento, el titular manifestó que enviaría al CSN información aclarando estas actuaciones.

- En relación con la restauración del canal de descarga, se ha solicitado autorización a la confederación hidrográfica del Tajo para bajar la capacidad del embalse que se encuentra aguas arriba, y se está a la espera de su tramitación.
- Se retirará el tanque FH-20* del sistema de tratamiento de efluentes líquidos y se restaurará el terreno sobre el que se encuentra asentado.
- Se reanudarán las expediciones de transportes radiactivos a El Cabril previsiblemente en enero de 2023.
- Se finalizará la excavación, caracterización y relleno de la explanada de recarga y de la zona oeste del emplazamiento.

Previsiones de revisión de la documentación reglamentaria derivada de estas actividades.

Se hizo una revisión de las actividades de licenciamiento previstas para los próximos meses. Como resultado de esta revisión, cabe destacar lo siguiente:

- Se enviará, en el mes de diciembre, la propuesta calendario y Programa de Vigilancia de las aguas subterráneas para el año 2023.
- Se enviará, en el mes de marzo de 2023, una revisión del Estudio de Seguridad, incluyendo revisión del anexo A incorporando la revisión del Estudio de Seguridad de Almacenamiento (ES-A) del contenedor HI-STORM-100Z.
- Se enviarán, en el primer trimestre de 2023, los siguientes informes anuales.
 - Informe anual de actividades, formación, normativa y experiencia operativa, revisión del estudio del diseño PCI y fuentes de alta actividad.
 - Informe de resultados del Programa de Vigilancia de las aguas subterráneas y PVRA.
 - Informe anual sobre pruebas de activación de la ORE.
- Se enviará, previsiblemente a finales de marzo de 2023, una solicitud de licencia de supervisor de operación. El titular indicó que previamente se comunicaría el inicio del programa de formación.
- Se ha decidido la contratación de una empresa externa para la elaboración de la revisión de la RPS del ATI, cuyo envío está previsto en junio de 2023.

Aspectos pendientes de la última inspección

- En relación al apercibimiento remitido a Enresa el 19/10/2022, mediante carta de referencia , por incumplimiento del Estudio de Seguridad en sus apartados 3.1.6.2, 3.1.7 y 3.1.8., en el que se establecía que el titular debería remitir al CSN un informe con la descripción en detalle de las acciones correctoras ya adoptadas, y el estado de las que están en vías de resolución o que tiene previsto adoptar para subsanar el incumplimiento identificado, en el plazo máximo de dos meses, el titular manifestó se estaba trabajando en ello y enviaría respuesta en los próximos días.

Otros asuntos de interés

A solicitud de la inspección, el titular entregó copia del listado de acciones SIM existentes desde la última inspección. El listado estaba formado por 5 no conformidades y 4 áreas de mejora, todas ellas aceptadas.

Recorridos por planta

La Inspección realizó un recorrido por la instalación con objeto de efectuar un seguimiento «in situ» de las actividades en curso en diversos lugares de la misma.

Se realizó un reconocimiento de la zona donde se están llevando a cabo las actividades de picado del suelo de la contención. La zona se encontraba rodeada por una valla metálica que impedía el paso al lugar donde se estaban llevando a cabo estas actividades en el momento de la inspección. A causa de las lluvias de los últimos días, se había depositado agua en el fondo de esta estructura. El titular explicó que los terrenos excavados y escombros se almacenaban en contenedores que después eran medidos en el box-counter para su clasificación como residuo desclasificable o radiactivo.

Se visitaron, asimismo, los siguientes almacenes de residuos: el “almacén rojo” donde se encontraban almacenadas algunas big-bags con residuos radiactivos y “la carpa”, donde había algunos contenedores CMD a la espera de ser medidos en el box-counter.

Se visitaron las zonas del almacén 2 y 3 que se encontraban valladas y señalizadas a la espera de la correspondiente remediación y posterior caracterización.

Se visitó la planta de lavado de suelos pudiendo observar en el momento de la inspección que se estaban realizando las actividades de desmontaje.

3. Reunión de cierre

En la reunión de cierre se hizo un resumen de lo presenciado durante la inspección. No se identificaron preliminarmente potenciales desviaciones.

Por parte de los representantes de Enresa se dieron las necesarias facilidades para la actuación de la inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes en vigor, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear.

TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de ENRESA, para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ANEXO

(AGENDA QUE FIGURARA COMO ANEXO AL ACTA)

1. Reunión de apertura:

- 1.1. Presentación; revisión de la agenda; objeto de la inspección.
- 1.2. Planificación de la inspección (horarios).

2. Desarrollo de la inspección.

- 2.1. Se efectuarán comprobaciones sobre los siguientes temas / documentos:
 - Revisión del estado de avance del programa de ejecución de obra
 - Actividades más relevantes previstas para los próximos seis meses
 - Previsiones de revisión de la documentación reglamentaria derivada de estas actividades.
- 2.2. Aspectos pendientes de la última inspección.
- 2.3. Otros temas a tratar:
- 2.4. Recorridos por planta

3. Reunión de cierre.

- 3.1. Resumen del desarrollo de la inspección.
- 3.2. Identificación preliminar de potenciales desviaciones y su potencial impacto en la seguridad nuclear y la protección radiológica.

TRÁMITE Y COMENTARIOS ACTA DE INSPECCIÓN CSN/AIN/DJC/22/175

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades y datos personales que se citan en el Acta y en los anexos a la misma.
- Los nombres de todos los departamentos, documentos e instalaciones de ENRESA y otras entidades, que se citan en el Acta y anexos a la misma.

Hoja 4 de 5, párrafo 1

Donde dice “*El listado estaba formado por 5 no conformidades y 4 áreas de mejora, todas ellas aceptadas.*”, debería decir “*El listado estaba formado por 5 no conformidades y 6 áreas de mejora, todas ellas aceptadas.*”

Madrid, a 22 de diciembre de 2022

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2022.12.22
13:46:57 +01'00'

Director Técnico

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/DJC/22/175, correspondiente a la inspección realizada en la central nuclear José Cabrera en fase de desmantelamiento, el día 12 de diciembre de 2022, la inspectora que la suscribe declara,

Comentario general respecto a la confidencialidad de la información contenida en el acta

Se acepta el comentario.

Hoja 4 de 5, párrafo 1

Se acepta el comentario.